



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Once (11) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	INTERDICCION
RADICACIÓN	258433184001-2003-00051-00
A FAVOR DE	MARÍA ARCELIA CASTRO CASTRO

Para los efectos legales que haya lugar, se tiene en cuenta y pone en conocimiento de las partes que el proceso que se encuentra en el archivo central, pero fue escaneado y se remitido de manera virtual a este despacho judicial.

Atendiendo la petición realizada por el apoderado judicial Dr. Edison Alejandro Ballen Martínez, este despacho ordena por secretaria se le comunique que el proceso se encuentra en el archivo central, pero fue escaneado y se remitido de manera virtual a este despacho judicial, motivo por el cual se le comparte el expediente digital para su conocimiento y para que se expidan las copias que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ